

**RESOLUCIÓN****419/2021**

UNIDAD ADMINISTRATIVA

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA SANITARIA Y
ASEGURAMIENTO**RESOLUCIÓN DE LA VICECONSEJERÍA DE ASISTENCIA SANITARIA Y
SALUD PÚBLICA POR LA QUE SE NOMBRAN MIEMBROS DE LA COMISIÓN
DE GARANTÍA Y EVALUACIÓN.**

La Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia, establece en su artículo 17.1 que, en cada una de las comunidades autónomas, existirá una Comisión de Garantía y Evaluación, como un órgano administrativo colegiado que participará en el procedimiento para la realización de esta prestación y en su apartado segundo que tendrán la naturaleza de órgano administrativo y que serán creadas por los respectivos gobiernos autonómicos, quienes determinarán su régimen jurídico.

El Decreto del Consejo de Gobierno 225/2021, de 6 de octubre, por el que se crean y regulan el Registro de profesionales sanitarios objetores de conciencia a realizar la ayuda para morir y la Comisión de Garantía y Evaluación ha dado cumplimiento a este mandato normativo, creando la citada Comisión en su artículo 14.

En su artículo 16.1, establece que las personas que ejerzan la Presidencia, Vicepresidencia, Secretaría y Vocalías de esta Comisión, serán nombradas por la persona titular de la viceconsejería competente en materia de asistencia sanitaria, a propuesta de la persona titular de la dirección general competente en materia de asistencia sanitaria. Vista la propuesta formulada por la Dirección General de Asistencia Sanitaria y Aseguramiento,

RESUELVO**Primero.-** Nombrar miembros de la Comisión de Garantía y Evaluación a:

- a) Presidencia: María Jesús del Yerro Álvarez. Médico
- b) Vicepresidencia: Filiberto Chuliá Fernández. Jurista
- c) Vocalías:

Médicos.- Belén Ortiz González, Laura Osona Bris, Fernando Martinez Sagasti,



Alegría Raquel Domínguez, Carlos Gómez Martín, Celia Oreja Guevara,
Mercedes Navío Acosta, M^a Jesús Boya Cristiá y María Herrera Abian.

Juristas.- Ana M^a Martín Romero, Iñigo Sanchís Benítez, M^a del Carmen Antón Boix,
Inés Fuentes Gil, Constanza Rodríguez Gómez, Natalia Garrido Gumiel,
Natalia Hormaeche Abecassis, Isabel Koutsourais Fernández y Arturo José
Mengual Mora

Enfermeras.- Pilar Cordero Vázquez, M^a del Carmen Rodríguez Fernández y Roberto
Vargas Torres

Psicólogo.- Ana García García.

Trabajador Social.- Concepción Vicente Mochales.

Segundo.- Nombrar, para ejercer la Secretaria de la Comisión, a M^a Dolores Jiménez
Heranz.

Tercero.- Este nombramiento tendrá efectos desde el 15 de octubre de 2021, y su
duración será de tres años, a partir de esa fecha, de conformidad con lo dispuesto en el
artículo 16.3 del Decreto 225/2021, de 6 de octubre.

Cuarto.- Queda sin efecto la Resolución n^o 398/2021 de 8 de octubre de 2021 del
Viceconsejero de Asistencia Sanitaria y Salud Pública por la que se nombran miembros
de la Comisión de Garantía y Evaluación.

Fecha: 15 de octubre de 2021.

**EL VICECONSEJERO DE
ASISTENCIA SANITARIA Y SALUD
PÚBLICA**

Antonio Zapatero Gaviria.

DESTINATARIOS:

- Secretaría General Técnica
- Dirección General de Asistencia Sanitaria y Aseguramiento
- Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública

